Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura
Ganadería, Pesca y Medio
Ambiente

Pza. Juan XXIII, s/n
30008 – Murcia
☎ 012
www.carm.es/cagric

MARTINEZ MUÑOZ, VICTOR 04/10/2019 13:17:40
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-df6c0454-e698-9171-350d-005056906280

CONVOCATORIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007; en el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la administración pública de la comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se acuerda la convocatoria de la Mesa de Contratación de la Consejería de Agua Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente para el próximo día

- **9 de octubre de 2019**, a las **9:20 horas**, el **sobre nº 3** para examen de la documentación acreditativa de los criterios de adjudicación susceptibles de valoración mediante fórmula.

Correspondiente, al siguiente expediente:

EXPTE MA 6/19 "REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN, MEJORA Y CLASIFICACIÓN DE VÍAS PECUARIAS EN LOS T.M DE CARAVACA Y CIEZA".

En relación con la Orden de 16 de julio de 2019 de composición de la Mesa de contratación para este expediente y tras la reorganización administrativa llevada a cabo en esta Administración regional,

RESUELVO

Designar como componentes de la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el expediente antes citado, a los siguientes miembros:

♣ Presidente: D. Víctor Martínez Muñoz, Secretario General.
-Suplente: Dª Ana Mª Méndez Bernal, Vicesecretaria.

♣ Vocales:
- D. Alfredo González Rincón, Técnico Responsable de la D.G. de Medio Ambiente o funcionario del Servicio que los sustituya.
- Dª A. Elena Viñegla Brinquis. Interventora delegada.
- Dª Esther Lanzón Torres, Asesora jurídica del Servicio Jurídico o funcionario licenciado en derecho que lo sustituya.

♣ Secretario: D. Javier Falcón Ferrando, Jefe de Servicio de Contratación o funcionario del Servicio que lo sustituya.

EL SECRETARIO GENERAL
Fdo. Víctor Martínez Muñoz
(Documento firmado electrónicamente)